



SELLO QUARTO. DIENES
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TRES.

Ordinario Mares Bo de oct Del DB

En la Mue Noble y Mui Real Cui
de Mui Sala de las Cajas de la Corte de la marte treinta de
Oct, mil setez y tres los Mui Mui Mui Desuntaron a Cui
ordin, como lo acostumbra, Casaver de Carlos III y la Santa Cui
del haino de S. J. Carlos de la Cruz, D. Antonio de Roda, D. Rodry
Aleman, D. Diego melgarejo, D. Juan Caue llanada, D. Joseph prieto,
y D. Diego Caen Vera Bequin
Siendo Lariozo viriano, fran, casta fulo auellan y fran is e
viriano viradoi

Agustus de Guerra
Contra estos Reynos

Procurador de la Corte de la Corte, por el mo. Proante
de Castilla, En que le ordena, man fielbe a la ciudad su contenido, que ordise
a expresar la amenaza de las intenciones de ingleses y plandeses, y sobretodo de
los Portugueses a su vez una guerra tan fuerte, como in justa, por lo
el motivo de que han ynducido a el Emperador, y guenendo el ban, como in
fa hiles las demas Reflexiones que el mo. Proante
para su hijo, que a lio de azelo y feruoras demostraciones de
su barallo, y porpeza monte de una Ciudad de tanta nobleza y
explendor, de maraue los Enemigos, de quien se cree, que en proceur
de su intento, traxian a suara quanto antes el Archiduque a lio de
querera quando declaran la guerra. Na Ciudad ha menido el
Emperado, Deuando su enen y contribuis a quanto sea de Inaorren.
de su hijo. Acordo que para tratar y con su sobre los referidos
sezite gra mente a todos los canales. Res. para el quimer a jun.

franjas de la Justicia
Se Libe

Ordinario
fruzore Vella. de la zita z, de la Cui. de paraber y ajuuar las fran
zas dadien per el, Corsea Inhemente. Na Ciudad ha menido el
Ordo, atendiendo a el poco nu. de Cui. Res. es que ban Concurrido =
Acordo se buelua a zitar ordin, para el quimer a jun. ordin. y que
siendolo y embando de lio, la pare a los quens a adriren el mui. per suzito
que a lio Cui, que se callaren por, en la Resoluz. y ajuuar con de
dichas franjas =

Carta

Procurador de D. Antonio Belbir En que dan noticia de el estado de las dadas
dren zas que estan amagadas en la Corte = De tenida de la

